

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
(C . E . F . A . F . A .)**

FONDO: Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: CEFAFA

**FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.**

PBX 2234-7100, 2234-7118, 2234-7135

PROVEEDOR

C & M INDUSTRIAL, S.A DE C.V.

CONDICION DE PAGO

CREDITO A 30 DIAS

NIT: 0614-080395-101-0

| CODIGO | DESCRIPCION DEL PRODUCTO |
|----------|---|
| EQMED-11 | PELETS INDUSTRIAL DE 40LBS, 18.1 KG CON COMPONENTES: CLORURO DE SODIO 99.99%, SULFATO DE CALCIO 0.001%, SULFATO DE SODIO 0.04%, HUMEDAD 0.04%, PARA TRATAMIENTO DE AGUA . |
| EQMED-1 | TANQUE HIDRONEUMÁTICO PARA OSMOSIS INVERSA . |

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202006 115

CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 1 1

No. OFICIO: 522 del 11/04/2020

REGISTRO NUMERO.....: 31834-5

NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020

FECHA 16/06/2020 SUCURSAL 97 COMPRAS PARA HMC N.SOL. :202006-108

| CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|----------|-----------------|--------------|
| 150 | 79.1000 | \$ 11,865.00 |
| 1 | 1,452.0500 | \$ 1,452.05 |

Admin Titular: Gerardo Ernesto Reyes

Admin Suplente: Santos Eulices.

Libre Gestión COSAM N° 026/2020 SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPO MÉDICO PARA EL HMC AÑO 2020, PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA DESPUES DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA, FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS DESPUÉS DE EMITIDO EL QUEDAN. OTRAS ESPECIFICACIONES EN ANEXO A ESTA ORDEN. EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA/FONDO DE UTILIDADES.

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos)

NOTA: Toda reimpression de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

Total Compra: 13,317.05
I.V.A.: 0.00
Total : 13,317.05

Revisado por:
Licda. Kerén Selene Melgar
Depto. Apoyo al COSAM

Elaborado por:
José S. Sola
Técnico GACI

Gerencia de Adquisiciones
Lic. Hugo Roberto Hernández Rive
Gerente de Adquisiciones

Autorizado por:
Cap. y MAF/ Edgar Alvayero
Gerente General

Gerencia Presupuestario:
Licda. Carmen Elena Aguilera Recinos
Gerente Financiero en Funciones



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA

ANEXO DE ORDEN DE COMPRA N° 202006-115



Proceso: "Libre Gestión COSAM N° 026/2020 SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPO MÉDICO PARA EL HMC AÑO 2020"

Proveedor: C & M INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

1. Detalle de adjudicación de repuestos para Equipo Médico:

| N° | N° DE ÍTEM | BIEN SOLICITADO | CANTIDAD ADJUDICADA | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|-------------------------------|------------|---|---------------------|-----------------|--------------------|
| 1 | 1 | Código: EQMED-1 Bien Requerido: TANQUE HIDRONEUMÁTICO PARA OSMOSIS INVERSA. Bien Adquirido TANQUE HIDRONEUMÁTICO PARA OSMOSIS INVERSA, MARCA: AQUATHIN, MODELO: AMTROL ORIGEN: USA/ AQUATHIN | 1 UNIDAD | \$ 1,452.05 | \$ 1,452.05 |
| 2 | 11 | Código: EQMED-11 Bien Requerido: PELETS INDUSTRIAL DE 40LBS, 18.1 KG CON COMPONENTES: CLORURO DE SODIO 99.99%, SULFATO DE CALCIO 0.001%, SULFATO DE SODIO 0.04%, HUMEDAD 0.04%, PARA TRATAMIENTO DE AGUA UBICADOS EN UNIDAD DE HEMODIALISIS PARA ODONTOLOGIA, CENTRAL DE EQUIPO Y ENDOSCOPIA Bien Adquirido: PELETS INDUSTRIAL DE 40LBS, 18.1 KG CON COMPONENTES: CLORURO DE SODIO 99.99%, SULFATO DE CALCIO 0.001%, SULFATO DE SODIO 0.04%, HUMEDAD 0.04%. ORIGEN: USA MARCA: U.S. FILTER MODELO: TRU - SOFT | 150 UNIDAD | \$ 79.10 | \$ 11,865.00 |
| MONTO TOTAL ADJUDICADO | | | | | \$13,317.05 |

2. Otras condiciones a tomar en cuenta al momento de la entrega:

| | | |
|-----|------------------------------|---|
| 2.1 | GARANTIA DEL BIEN ADJUDICADO | <p>Garantía presentada por la oferente: Noventa (90) días calendarios a partir del día siguiente que sean instalados en el equipo médico. Garantías requeridas: Garantía de cumplimiento de la Orden de Compra. (Art. 35 LACAP) Los ofertantes ganadores deberán rendir a favor del CEFAFA Garantía de Cumplimiento de la Orden de Compra por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del suministro adjudicado y contratado, la cual deberá presentarse dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la entrega de la Orden de Compra por parte de la GACI del CEFAFA, con vigencia de (180) días a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra, dicha fianza deberá ser entregada en la GACI del CEFAFA y será devuelta a solicitud una vez haya finalizado el plazo. Misma que será entregada al proveedor en las Instalaciones de la GACI del CEFAFA.</p> <p>En caso de la orden de Compra, el CEFAFA hará efectiva dicha garantía, de acuerdo a los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Quando el (la) contratista no cumpla con lo establecido en las presentes especificaciones técnicas. En el caso de no presentar la prórroga o ampliación de la garantía de cumplimiento de Orden de Compra. En cualquier otro caso que exista incumplimiento contractual por parte del Contratista. <p>Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los Bienes. Para los repuestos que requieran el suministro e instalación y puesta en marcha, Los ofertantes ganadores deberán rendir a favor del CEFAFA Garantía Buen Funcionamiento y Calidad de los Bienes por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del suministro adjudicado y contratado, la cual deberá presentarse dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la instalación, con vigencia de UN (01) años a partir de la instalación y puesta en marcha de los repuestos, dicha fianza deberá ser entregada en la GACI del CEFAFA y será devuelta a solicitud escrita del proveedor cuando haya llegado su vencimiento. Misma que será entregada al proveedor en las Instalaciones de la GACI del CEFAFA.</p> |
| 2.2 | CAMBIO POR DEFECTO | Veinte días Calendarios, posterior a la notificación escrita. |
| 2.3 | FORMA DE ENTREGA | Inmediata después de notificada la orden de compra. |
| 2.4 | CRÉDITO | Treinta (30) días calendarios después de emitido quedan |

HH/KM/Sigüenza

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
ANEXO DE ORDEN DE COMPRA N° 202006-115

| | | |
|-----|------------------|---|
| 2.5 | LUGAR DE ENTREGA | Instalaciones de la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, Ubicado en final Universitaria y Avenida Bernal, Departamento de San Salvador. |
| 2.6 | INCUMPLIMIENTO | En caso de atraso por la empresa adjudicada en la fecha de entrega según orden de compra de algún bien, deberá de informar por escrito de la situación con 5 días previos a la finalización del período de tiempo establecido y solicitar la debida autorización de prórroga al Administrador de Orden de Compra con copia a la GACI del CEFAFA. |
| 2.7 | NOTIFICACIONES | Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción. |
| 2.8 | FACTURACIÓN | Factura de Consumidor Final a nombre de: CEFAFA/FONDO DE UTILIDADES -Número de NIT: 0614-141284-002-0 -Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar. -En la Descripción de la Factura deberá de contener lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Describir los equipos.• Escribir el número de orden de compra al que se refiere. |

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas.



ADJ. Hugo Roberto Hernández Rivera
Gerente de Adquisiciones del CEFAFA

Nombre:

Dui:

C & M INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

HH/KM/Sigüenza

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL